

Adelante a pze de Veintey cinco. Estudiando los
Panaderos a sacan a dho Pzto a pze de cada pan
de diez y nueve libras. Dando Comoru onzas de
Pan cozido por seis mrs. Como lo San Excmra
Santa oqui y Estan Excmra en guerra de
Mandans de Murrant. Lamer Echo ensais
de guardas dho Pzto, l' dho de curacion y firmaron
de y lo fue =

Juan Tomas Miguel por el ^{Antonio de Aguiar}
Alfonso de la Cruz por el ^{Antonio de Aguiar}
Pedro Perez de las Casas
Pedro Perez de las Casas
Antonio de Aguiar
Antonio de Aguiar

En la Villa de Mer. Juro de Aguiar. Not. figue
y nombra de Panadero a dho persona en su
Persona de y fue =
Corona

En la Villa de Mer. Juro de Aguiar. Not. figue
Not. figue a dho Perez en su Persona de y fue =
Corona

En la Villa de Mer. Juro de Aguiar. Not. figue
y decreto ante donde a dho persona de y fue =
en los Mandos de Mandans de Murrant. Lamer Echo ensais
de guardas dho Pzto, l' dho de curacion y firmaron
de y lo fue =
Corona

